

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 811256

Marca Mixta

VITAL GOOD



Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 3 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

3: Acondicionadores de cabello; acondicionadores para el cabello; acondicionadores para el cabello para bebés; champús capilares; cremas capilares; geles capilares; lociones capilares*; bloqueador solar [cosméticos]; aceites de protección solar; cremas con filtro solar; cremas de protección solar; cremas antienvjecimiento; cremas antienvjecimiento de protección solar para el rostro y el cuerpo; cremas antienvjecimiento para pieles secas; cremas antienvjecimiento para pieles sensibles; geles antienvjecimiento; sueros faciales; tratamientos para permanentes capilares; agua micelar; agua micelar de limpieza; cremas protectoras con agua micelar limpiadora; mascarillas faciales; mascarillas faciales cosméticas; mascarillas faciales de belleza; geles limpiadores; leches limpiadoras faciales; leches limpiadoras para el cuidado de la piel; limpiador facial [cosmético]; limpiador quitamanchas; espumas limpiadoras para la piel; cremas revitalizantes para la piel; emulsiones, geles y lociones para el cuidado de la piel; exfoliantes para la piel; hidratante para la piel; jabones para la piel; mascarilla para el cabello; mascarillas corporales; tónicos cosméticos; tónicos faciales; emulsiones corporales; exfoliante corporal; preparaciones de cuidado corporal y de belleza para uso cosmético; crema para peinar el cabello.

Titular (es):

VITAL GOOD S.A.S
TV 39 B #3-32
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA



Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 811256

Expediente No.	SD2025/0074129
Resolución No.	25176 de 10 de abril de 2026
Vigencia	14 de abril de 2036

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
14 de abril de 2026



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 811256

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 811256



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

